

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAXCO (CAPAT), 2021-2024

En la ciudad de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, siendo las 12:15 horas del día miércoles 06 de octubre de 2021, día y hora señalados en la convocatoria respectiva para la realización de la **Primera Sesión Ordinaria** del consejo de administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco (CAPAT). Da inicio la misma estando presente en la sala de juntas del organismo operador, los C.C. Mario Figueroa Mundo, Ing. Arnoldo Bonales Bustos, Lic. Dora María Guadarrama Landa, Lic. Francisco Álvarez Castañeda, Lic. Edgar Jesús Reyna Rosales, Dra. Dulce María Padilla Eloísa, Lic. Obdulia Naranjo Cabrera y Juan Carlos Embriz Avilez, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-Propuesta y aprobación del orden del día y bienvenida por parte del presidente Municipal de Taxco de Alarcón Guerrero. El C. Mario Figueroa Mundo.
- II.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- III.- Propuesta de Ciudadanos para la Integración del consejo de administración de la CAPAT y toma de protesta, de los mismos
- IV.- El presidente pone a consideración del consejo al candidato para director general de la CAPAT y Toma de protesta del mismo.
- V.- Propuesta y autorización del Organigrama que regirá al Organismo Operador CAPAT.
- VI.- Lectura y aceptación de las facultades otorgadas a los miembros del Consejo de Administración y al director general de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco.
- VII.-Aprobación de Modificaciones presupuestales a los presupuestos de ingresos y egresos, así como al presupuesto basado en resultados (PBR) y al programa Operativo Anual (POA) a realizar en el periodo de octubre a diciembre del 2021.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

--- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, se realiza el pase de lista y asistencia, cumpliendo con el quórum legal para llevar a cabo la sesión, siendo valida la misma y los acuerdos que en ella se tomen, con el fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 574.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

-----POR UNAMINIDAD DE VOTOS-----

-----ACUERDA-----

-----APROBAR. - El orden del día a desahogarse en la presente sesión Ordinaria de consejo de Administración de la Comisión de Agua potable y Alcantarillado de Taxco, (CAPAT). Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del consejo, para los efectos legales a que haya lugar-----

-----Doy Fe-----

-----En el desahogo del **segundo punto** de la orden del día el Ing. Arnoldo Bonales Bustos, realiza la lectura del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos-----

-----En el desahogo del **tercer punto** del orden del día y en uso de la palabra, el presidente Municipal el C. Mario Figueroa Mundo, en cumplimiento a los establecido en el artículo 47 de la ley de aguas para el estado libre y soberano de guerrero 574 y el artículo 8º del decreto de creación del organismo CAPAT propone a los integrantes que formaran el consejo de administración y toma de protesta de los mismos otorgando a los presentes sus respectivos cargos quedando integrado de la siguiente manera:

- I. C. Mario Figueroa Mundo – presidente del consejo de administración.
- II. Ing. Arnoldo Bonales Bustos – secretario del consejo de administración.
- III. Lic. Dora María Guadarrama Landa – Comisaria del consejo de administración.
- IV. Lic. Edgar Jesús Reyna Rosales – Representante de usuarios.
- V. Lic. Francisco Álvarez Castañeda – Representante de CANACO.
- VI. Dra. Dulce María Padilla Eloísa – Vocal del consejo de administración.
- VII. Lic. Obdulia Naranjo Cabrera – Vocal del consejo administrativo.

Mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

-----En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día en uso de la palabra, el ahora presidente del consejo, el C. Mario Figueroa Mundo, en cumplimiento al artículo 16 del decreto de creación del organismo CAPAT propone al consejo de administración al C. Juan Carlos Embriz Avilez, como Director General de la CAPAT y toma de protesta. Misma propuesta que es aprobada por unanimidad de votos por el consejo de administración-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARÍA

--En el desahogo del **quinto punto** del orden del día el ahora director general Juan Carlos Embriz Avilez expone a todos los presentes la propuesta que tiene para la estructura organizacional del organismo.

Acto seguido el presidente del consejo C. Mario Figueroa Mundo hace mención, que aprueba el organigrama más no a los integrantes del mismos a excepción del director general.

Al anterior comentario la vocal la Lic. Obdulia Naranjo Cabrera, propone aceptar la estructura del organigrama presentado, dejando pendiente las debidas modificaciones que se establezcan en el futuro.

Dicho lo anterior el consejo aprueba la propuesta de la Lic. Obdulia Naranjo Cabrera aprobando por unanimidad de votos la estructura del organigrama dejando pendientes las respectivas modificaciones.

---En el desahogo del **Sexto punto** del orden del día, y ya nombrado secretario del consejo de administración, el Ing. Arnoldo Bonales Bustos, procede a dar lectura a las facultades otorgadas a los miembros del consejo de administración y al director general con base a los artículos 10, 50 y 55 de la Ley de Agua del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

-----En el desahogo del **séptimo punto** del orden del día y en uso de la palabra el ahora Director General de la CAPAT el C. Juan Carlos Embriz Avilez expone que por cambio de la administración y para poder dar cumplimiento a lo requerido por la Auditoria Superior del Estado la (ASE) solicita la aprobación de las modificaciones presupuestales a los presupuestos de ingresos y egresos así como al Presupuesto basado en Resultados (PBR) y al Programa Operativo Anual (POA) requeridas para cubrir las necesidades que tuviera que realizar el organismo CAPAT durante el periodo comprendido de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2021, Las cuales se aprueba por unanimidad de votos

---En el desahogo del **octavo punto** de la orden del día Asuntos generales. En uso de la palabra el ing. Arnoldo Bonales Bustos secretario del consejo de administración, interroga a los presentes, si no cuentan con algún asunto general no encontrado en la orden del día que se deseé tratar

Ante la interrogante el director general el C. Juan Carlos Embriz Avilez solicita exponer ciertos puntos a su consideración imprescindibles para el funcionamiento de la C.A.P.A.T.

-----El primer punto a exponer es el estado financiero en el que se recibió el

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

organismo mostrando la sectorización del pasivo en tres partes Urgente de Pago, Pago a mediano plazo y finalmente Pagos que se pueden conveniar a largo plazo.

Ante la grave situación planteada, la Lic. Dora María Guadarrama Landa hace el comentario de que es de suma importancia entregar a la brevedad las observaciones detectadas en la comisión a fin de procurar en la medida de lo posible la estabilidad del organismo.

Apoyando el comentario de la Comisaria, el Presidente Municipal solicita de manera física la presentación expuesta y el sustento impreso de todo lo presentado a fin de analizar detenidamente la presente situación para lograr proyectar un plan de acción que permita solucionar la presente problemática.

Referente a lo anterior la Comisaria del consejo la Lic. Dora María Guadarrama Landa propone dejar sin efectos el convenio establecido con Fomento Mexicano de Turismo, proveedor mencionado en el pasivo, el consejo acuerda no reconocer el convenio porque carece de los elementos necesarios para la constitución y celebración ya que el mismo carece de firmas complementarias del consejo de la administración del periodo 2018-2021, por lo cual el consejo no reconoce y deja insubsistente acuerdos o convenios anteriores a la presente fecha; así mismo aprueban a que los proveedores y acreedores del organismo hagan el requerimiento de los pagos correspondientes a fin de conocer sus procedencias.

Dando por concluido el punto anterior el Director general el C. Juan Carlos Embriz Aviléz, propone ante el consejo la posibilidad de autorizar desde un 10% hasta el 90% de descuento a la ciudadanía a fin de contribuir con la recuperación de la economía post pandemia.

---Siguiendo con el punto propuesto por el director general el presidente del consejo el C. Mario Figueroa Mundo, comenta que con base al previo análisis de la situación financiera en la que se encuentra el organismo, el 90% de descuento le parece excesivo, por tal motivo propone autorizar desde el 10% hasta el 40% de descuento.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El consejo aprueba por unanimidad la propuesta del presidente Municipal de efectuar hasta el 40% de descuento.

Como punto final el C. Juan Carlos Embriz Aviléz propone la campaña “Pago Anual al 11x12” iniciando desde el siguiente mes hasta el mes de febrero del año 2022 así mismo la rifa de un Rotoplas de 1100 litros entre todos los usuarios que realizan su pago puntual.

El consejo toma la decisión por unanimidad de aprobar el punto expuesto por el director general.

---En el desahogo del **noveno punto** y, último, se efectúa la clausura de la sesión a cargo del presidente del consejo el C. Mario Figueroa Mundo, siendo las 14:30 horas del día miércoles 06 de octubre del año dos mil veintiuno, en la ciudad de Taxco de Alarcón Guerrero, la declara concluida y clausurada, firmando para la constancia al margen y al calce de la presente los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

PRESIDENCIA

C. Mario Figueroa Mundo
Presidente del Consejo de Administración

Ing. Arnoldo Bonales Bustos
Secretario del Consejo de Administración

Lic. Dora María Guadarrama Landa.
Comisaria del Consejo de Administración.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Lic. Francisco Álvarez Castañeda
Representante de la CANACO

Lic. Edgar Jesús Reyna Rosales
Representante de usuarios.

Dra. Dulce María Padilla Eloísa
Vocal del consejo de Administración.

Lic. Obdulia Naranjo Cabrera
Vocal del Consejo de Administración.

C. Juan Carlos Embriz Aviléz
Director General.



APAT

Comisión de Agua Pótable y
Alcantarillado de Taxco.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco.

Programa Operativo Anual
POA 2021

ÍNDICE.

Presentación.....	1
Misión, Visión y Objetivo General del POA 2020.....	2
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	3
Articulación del Programa.....	4
Recursos Financieros.....	5
Estrategias y Líneas de Acción.....	6
Acciones.....	7
Seguimiento y Evaluación.....	8

Presentación.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, es formada por decreto en el año 1994, pasando a ser un Organismo Público Descentralizado (OPD), con Personalidad, Patrimonio Propio, administrado por un Consejo de Administración, mismo que está constituido por un Presidente de Consejo, siendo este el Presidente Constitucional Municipal de la Ciudad de Taxco de Alarcón en Turno

Contamos con la magna experiencia de poco mas de 26 años, en los cuales con esfuerzo y dedicación hemos dotado del vital líquido a la Población de Taxco de Alarcón, a través de las diferentes fuentes de abastecimiento con las que cuenta este organismo, siendo nuestra principal fuente el Río de Chontalcuatlan, agua que llega desde el Estado de México y que esta comisión a través de la extracción, en el punto denominado Galicia, y el rebombeo a través de 4 cárcamos, y un poco mas de 13 kilómetros, distancia que tiene que recorrer el agua desde donde se extrae hasta la Planta Potabilizadora, en donde se le da el respectivo tratamiento al agua, para posteriormente distribuirla a los hogares de la Ciudadanía Taxqueña.

En el año 2018, en el Municipio de Taxco de Alarcón, cambio el gobierno, y por ende al Director General de esta Comisión de Agua Potable (C.A.P.A.T.), encontrando poca información respecto a la elaboración del Programa Operativo Anual, sin embargo desde que entro el nuevo Director y en base a su experiencia Profesional a tenido a bien realizar mesas de trabajo, para determinar la manera en como va a operar el organismo así como elaborar sus indicadores respectivos a cada una de las áreas que componen a esta Comisión

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO

a) Coordenadas: Al norte 18° 41', al sur 18° 21' de latitud norte; al este 99° 25'; al oeste 99° 46' de longitud oeste.

b) Porcentaje territorial: El municipio de Taxco de Alarcón representa el 1.3 % de la superficie del Estado.

c) Colindancias: El municipio de Taxco de Alarcón colinda al norte con los municipios de Tetipac, Pilcaya y el Estado de Morelos; al este con el estado de Morelos y el municipio de Buenavista de Cuéllar; al sur con los municipios Buenavista de Cuéllar, Iguala de la Independencia, Teloloapan e Ixcateopan de Cuauhtémoc; al oeste con los municipios de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras y Tetipac.

d) Orografía e hidrografía: El suelo del municipio de Taxco presenta diversos relieve dado que mayormente son zonas accidentadas lo que corresponde a un 75% de su superficie, cuyas elevaciones varían entre 1,500 y 2,300 metros sobre el nivel del mar.

Las principales corrientes hidrológicas del municipio corresponden a los ríos Taxco, Temixco, en cuanto los arroyos se encuentran Tecapulco, Granados, San Juan, Plan de Campos, las Huertas y Acatlán.

e) Breve Historia: Taxco de Alarcón fue fundado en el año de 1528 al instalarse los primeros campamentos mineros y fue en el año de 1872 en donde el Congreso del Estado por decreto le da como nombre oficial el de Taxco de Alarcón, en honor al dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. En el año de 1990 es declarado zona de Monumentos Históricos debido a la gran riqueza que se conserva y forma parte del entorno de la ciudad.

f) Población y Vivienda: Para el 2020 INEGI reporta una población de 105,586 habitantes y 37,922 viviendas particulares, distribuidas en 130 localidades que conforman el municipio.

g) Economía: El municipio de Taxco de Alarcón centra su economía en el sector terciario, en donde, como ciudad turística sus ingresos se centran en la venta de artículos de plata y servicios en general. Lo anterior permite que el porcentaje de pobreza sea moderada en localidad, por lo cual los programas federales se enfocan al mejoramiento de las condiciones de vida como es la disminución de las condiciones de pobreza y las deficiencias y carencia alimentaria, condiciones de vivienda. Para el 2020 se contaba con una población económicamente activa de 53,259.

h) Infraestructura y servicios públicos: El contar con mejores servicios y una infraestructura adecuada permite la disminución de los actos de riesgos, mejorando la prevención de delitos y satisfaciendo las necesidades básicas de comunicación, seguridad y recursos hídricos.

MISIÓN

Administrar el agua, desde su uso, distribución y aprovechamiento; a fin de satisfacer las necesidades de la población del Municipio de Taxco.

VISIÓN

Ser un organismo de vanguardia en la administración de los recursos hídricos, en coordinación con la sociedad, que fomente la cultura del agua, garantice la sustentabilidad del recurso y mejore los servicios en forma íntegra, mediante la aplicación de tecnologías de vanguardia

OBJETIVO GENERAL DEL POA 2021.

Hacer mas con lo mismo, es el reto que hay que afrontar. Los criterios de austeridad en el ejercicio del presupuesto, deben de prevalecer en un contexto de estrechez financiera, como esta sucediendo a nivel nacional, y que sin duda esto tendrá consecuencias, en alguna medida en el ámbito estatal y municipal.

La modernización administrativa, lleva implícita la aplicación de criterios de eficiencia, calidad, eficacia y economía en cada una de las tareas que realiza, de ahí que sea un imperativo diseñar una agenda de trabajo orientada a la obtención de resultados concretos y medibles, que propicien el desarrollo de la Comisión.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Personal con conocimiento de la problemática y deficiencias del servicio y abasto de agua • Vinculación con dependencias municipales para implementar acciones • Administración comprometida en llevar a cabo acciones en beneficio de la población que permita impulsar el desarrollo económico del municipio. • Implementación de nuevo sistema informático de manejo de información, facturación, cobro de servicios y atención a solicitudes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Morosidad en el pago de los servicios por parte de los usuarios • Red hidráulica en estado deficiente lo que genera perdida por fugas • Tarifas de consumo que no corresponden a la realidad en cuanto al costo de producción • No se cuenta con un registro de usuarios actualizado • Recursos propios insuficientes para generar acciones que permitan el mejoramiento de los servicios • Abastecimiento limitado por temporal • La falta de macro medición no permite el cálculo de eficiencia técnico - operativa
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Los nuevos equipos de bombeo presentan alto factor de potencia que mejora el bombeo y reduce el consumo energético • Aprovechamiento de los programas de apoyo financieros para implementar acciones de mejora • Sociedad abierta en cuanto al cuidado del agua y medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la demanda del servicio de agua potable • Incremento en los costos de producción por alza en las tarifas de energía eléctrica • No es posible generar un incremento real en las tarifas, por cuestiones socioeconómicas de la población. • Pocas alternativas para captación de agua. • El cambio climático ha modificado los temporales de lluvia que abastecen a los medios de recolección natural

Marco Jurídico de Actuación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY DE INGRESOS y EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO 2020

LEY DE AGUAS NACIONALES

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO 994

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

LEY GENERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

LEY GENERAL DE SALUD

Articulación del Programa.

a. ESTATAL

i. DESARROLLAR LA RED HIDRÁULICA Y LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

b. MUNICIPAL.

i. EJE. 6. SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y EFICIENTES.

Infraestructura Tecnológica Innovadora
"Agua para Taxco"

Recursos Financieros.

Unidad Responsable de Gasto.

U.R.G.:	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	Monto \$	\$46,600,000.00
Programación Financiera 2021			
Enero	Febrero	Marzo	Abril
4.2	3.1	3.6	3
Mayo			
			5.2
Junio			
			3.1
Julio			
			3.1
Agosto			
			2.9
Septiembre			
			3.0
Octubre			
			3.4
Noviembre			
			3.4
Diciembre			
			3.8

Estrategias y líneas de acción.

Estrategias	Líneas de acción
Disminución de la cartera vencida y morosidad en el pago del servicio de agua potable	<p>Establecer diagnósticos continuos para determinar los patrones de morosidad por categoría y zona.</p> <p>Implementar procedimientos administrativos de notificación y ejecución</p> <p>Fomentar la participación ciudadana a fin de fortalecer el área comercial que permita la sustentabilidad financiera del CAPAT</p>
Mejoramiento de la eficiencia administrativa	<p>Actualización del padrón de usuarios activos con respecto a su clasificación</p> <p>Fomentar políticas de calidad en la atención que se brinda al usuario con respecto a los trámites, servicios y uso de los recursos</p> <p>Ampliar las modalidades de pago de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado.</p> <p>Mejoramiento de la atención a quejas respecto a los servicios que se brindan</p> <p>Implementación de modalidad en línea en la solicitud y emisión del comprobante fiscal</p> <p>Generar capacitación continua al personal en cuanto a calidad en la atención a las demandas y necesidades del servicio</p> <p>Fomentar las políticas de transparencia en el manejo de la información apegadas a la normatividad vigente</p>
Mantenimiento de la red hidráulica e incremento en la cobertura del servicio	<p>Implementar procedimientos administrativos para el diagnóstico y programación de la atención a las necesidades de suministro del servicio.</p> <p>Mejorar el nivel de respuesta a las quejas por falta de servicio y fugas.</p> <p>Establecer diagnósticos de evaluación que guarda la red hidráulica, debido a que por la antigüedad es necesaria la rehabilitación.</p>

Acciones.

Acciones Institucionales.				
Numero		Tipo:	Institucional	De Inversión
Nombre	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco.			
Unidad Responsable de Gasto	Planta Tratadora de Aguas Residuales			
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021				
Eje:	Servicios Públicos Dignos y Eficientes.			
Programa	Agua Para Taxco			
Subprograma	Tratamiento de Aguas Residuales.			
Acciones	Limpieza en canal de captación de Aguas Negras			
	Mantenimiento en los equipos de bombeo y reactores.			
	Análisis de laboratorio al agua tratada.			
	Mantenimiento a la instalación Eléctrica.			
Objetivo de las Acciones (Propósito)	cumplir con las normas que rigen el saneamiento de las aguas usadas.			
Estrategias (Componentes)	Tratar el agua a través de la oxigenación con Reactores.			
Beneficio Social (Fin)	Agua Desinfectada, y tratada que sirva para la reutilización.			
Finalidad	Evitar la Contaminación de los ríos por la descarga de agua sucia proveniente de la Ciudad de Taxco			
Función	Tratamiento de Aguas Negras.			
Subsunción	Tratamiento de agua para poder ser reutilizada			

Acciones.

Acciones Institucionales.				
Numero		Tipo:	Institucional	De Inversión
Nombre	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco.			
Unidad Responsable de Gasto	Dirección Operativa			
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021				
Eje:	Servicios Públicos Dignos y Eficientes.			
Programa	Agua Para Taxco			
Subprograma	Captación y Distribución de Agua.			
Acciones	Mantenimiento Preventivo en la Línea de Captación.			
	Mantenimiento a las Instalaciones Eléctricas de los cárcamos y extracción.			
	Mantenimiento a los motores que sirven para bombear el agua.			
	Establecer Horarios de Bombeo.			
	Tratamiento del agua proveniente de choltacuatzlan.			
	Mantenimiento en los tanques de Almacenamiento.			
	Distribución de cloro a las comunidades, para que estos traten el agua que consumen			
	Mantenimiento a las líneas de Distribución.			
	brindar el servicio de agua a los habitantes y visitantes de la ciudad de taxco			
Objetivo de las Acciones (Propósito)	dar un servicio con puntualidad			
Estrategias (Componentes)	Aumento en la Captación de agua			
	Tratamiento del Agua en Base a las Normas de Salud			
Beneficio Social (Fin)	Contar con Agua Potable de Calidad.			
	Contar con mayor Cantidad de Agua para la distribución en Taxco.			
Finalidad	Que los usuarios cuenten con el servicio de agua Potable			
Función	Captación, Potabilización y Distribución del Agua.			
Subsunción	Abastecimiento de agua Potable a los Usuarios.			

Acciones.

Acciones Institucionales.				
Numero		Tipo:	Institucional	De Inversión
Nombre	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco.			
Unidad Responsable de Gasto	Dirección Comercial			
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021				
Eje:	Servicios Públicos Dignos y Eficientes.			
Programa	Agua Para Taxco			
Subprograma	Direccion Comercial			
Acciones	Recuperación de cartera Vencida.			
	Recuperación de adeudos por medio de convenios de pago con usuarios			
	Firma de nuevos Contratos			
	Diversificacion en establecimientos comerciales para pago por servicio de Agua Potable			
	cobro a domicilio			
Objetivo de las Acciones (Propósito)	Aumento en la recaudación de Ingresos			
Estrategias (Componentes)	Gestionar el cobro a usuarios con atraso en los pagos a través de convenios.			
	Contratos nuevos y disminución de la Cartera Vencida.			
Beneficio Social (Fin)	Aumentar los Ingresos para tener finanzas saludables y opciones de inversión en infraestructura para mejorar la distribucion.			
Finalidad	Contar con Finanzas saludables y ser autosustentables			
Función	Cobranza, Facturación y Contratos Nuevos			
Subsunción	Finanzas saludables.			

Seguimiento y Evaluación.

La comparación de datos conlleva a recabar y procesar los datos estadísticos socioeconómicos, población y vivienda emana de diferentes instancias oficiales como INEGI, CONEVAL, INAFED, SEDATU, SECTUR, FONATUR, CONAGUA, GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO ESTATAL DEL ESTADO DE GUERRERO, entre otros, contra los vertidos por el mismo organismo (CAPAT), con el propósito de conocer la situación real del municipio en material agua potable.

El seguimiento y la evaluación permitirán la comparación de los resultados obtenidos con las metas programadas en el periodo de tiempo que corresponda a fin de poder diagnosticar la eficiencia de las acciones. Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán Informes mensuales, en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas en el Programa Operativo Anual (POA) registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.



Arq. Galdino Hernandez Diaz

Director Operativo y Area
Tecnica

Revisado por

L.C. Lucia Herrera Sotelo

Director Administrativo

Financiamiento

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO
2021-2024

Aprobado por

C. Juan Carlos Embriz Avilez

Director General

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO
2021-2024

Vo. Bo.

C.P. Bulmaro
Munro Reyna.

Órgano de Control

Comisión de Agua Pótable y
Alcantarillado de Taxco.

Comisión de Agua Pótable y
Alcantarillado de Taxco.